

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Pasa a despacho el siguiente proceso ordinario laboral de primera instancia **2018-045** promovido por **MARIA TERESA ARIAS DE LOS RIOS** en contra de **CAROLINA VARGAS VILLAMIL**, informando que el pasado 20 de agosto de 2020, se había dado inicio a la audiencia de que trata el artículo 80 del CPL y la SS; pero la misma tuvo que ser suspendida por cuanto al apoderado de la parte actora se le presentaron problemas de conectividad.

Se encuentra pendiente de fijar nueva fecha. Sírvese proveer.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto de sustanciación No. 1474

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como nueva fecha para la realización de la **AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO** el día **VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NARVÁEZ MARÍN
JUEZ

En estado No. 141 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 19 de noviembre de 2020.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria